

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 297/20

Rivera, 20 de octubre del 2020.

### AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

### AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía, por estafas mediante la modalidad de llamado a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero para iniciar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

### AMP. PARTE 296/20 PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 52 años**, llevada a cabo por efectivos del Grupo de Reserva Táctica, en **calle Pantaleón Quesada, Barrio Centro**, el cual incumplió con Medidas cautelares de **prohibición de acercamiento hacia familiares**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso:

La formalización de la investigación seguida por la fiscalía del indagado, habiendo solicitado **“UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADA POR SER LA VÍCTIMA UNA MUJER, UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y UN DELITO DE DAÑO, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”**.

Asimismo dispuso **“DISPONES EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIAR TOTAL DEL MISMO, CON CONTROLES POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICÍA RIVERA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, MEDIDA QUE CADUCARA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2021”**.

## **INSPECCIONES DE VEHÍCULOS:**

Dando cumplimiento a las directivas y lineamientos del Ministerio del Interior, el comando de esta Jefatura el día 15 de los corrientes, implemento un control de ruta en prevención a delitos contra la propiedad en la intersección de rutas 6 y 27, por parte de la Patrulla Rural de Seccional 8va. De Policía de Rivera **interviniéndose 6 camiones, los cuales transportaban en su totalidad 347 vaquillonas sobre año**, desde el paraje Tarariras Seccional 8va. Del Departamento de Cerro Largo. Se pudo establecer luego de inspeccionar las guías de propiedad y tránsito, que las mismas carecían de: autorización Policial, itinerario, despacho de tropa, así como el código de autorización del SNIG, Por otra parte se determinó que el ganado salio del Departamento de Cerro Largo pero figura en el Departamento de Treinta y Tres, por lo que se presume que existió movimiento del mismo entre ambos Departamentos sin la documentación correspondiente, encontrándose actualmente el Nro. de DICOSE de Treinta y Tres interdicto por Brucelosis y no existiendo el sangrado exigido para el movimiento respectivo. Se dio intervención a Fiscalía de 1er. Tno. y Ministerio de Ganadería; quedando intervenido el ganado a Disposición de este ultimo Ministerio.

## **TENTATIVO DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, un funcionario de ANTEL, avisto por las cámaras de vídeo vigilancia, **un masculino** en el interior de predios de dicha Institución, dando inmediato aviso al Centro de Comando Unificado Departamental.

De inmediato concurren al lugar Policías de Seccional Primera, intervinieron a **un masculino de 23 años**, el cual al momento de su detención se disponía a saltar por un muro de dicha Institución hacia la vía Pública, incautándole **un cuchillo de 10 cm de hoja**. Dicho masculino el día **14/10/2020**, fue intervenido por Policías de Seccional Décima en calle Nieto Clavera y Rodó, cargaba al hombro **50 metro de cable bajo Plástico, no sabiendo justificar su procedencia, quedando en aquel entonces en calidad de Empleado para Fiscalía.**

**El indagado permanece detenido a resolución de Fiscalía.**

## **LESIONES PERSONALES:**

**“PACIENTE TRAÍDO POR LA POLICÍA CON EDEMA EN M.S.D., NO TRAUMATISMO FEMORAL”**, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 20 años**; y **“PACIENTE TRAÍDO POR LA POLICÍA, REFIERE AGRESIÓN PERSONAL EDEMA CUERO CABELLOS Y TÓRAX, PERMANECE EN OBSERVACIÓN”**, fue el diagnóstico para **un masculino de 54 años**, los que por causas que se tratan de establecer, en la tarde de ayer momentos en que el primer nombrado **de 20 años**, se encontraba en un taller mecánico en calle Leguizamón, Barrio Paso de la Estiba, cuando de forma sorpresiva llega al lugar el segundo nombrado, sin mediar palabras lo golpeó con un trozo de hierro, tomándose ambos a golpes de puño.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

## **HURTO:**

De una finca en **calle Arturo Lussich, Barrio Bisio**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 Kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

De las Instalaciones del antiguo Matarero "**Las Tunitas**", en continuación de calle Eduardo Pachiarotti, en el entrono de las Cinco Bocas, hurtaron **tres motores del aire acondicionado de la cámara frigorífica.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca en **calle Santiago Gadea, Barrio 33 Orientales**, hurtaron **un contador de OSE.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

Del interior del automóvil marca volkswagen , modelo Gol, que se encontraba estacionado por **calle Brasil casi Juana de Oriol, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una batería , marca Moura de 65 amperes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO LEVE"**, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca Motomel, quien en la mañana de ayer, circulaba por calle Paul Harris y Daniel Fernández Crespo, chocó con un automóvil Chevrolet, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO CON TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO, PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, ALCOHOLIZADO"** y **"HERIDA MANO DERECHA. POLITRAUMATIZADO LEVE"**, fueron los diagnósticos médicos para el conductor y el acompañante, respectivamente, de una moto marca **YUMBO**, quienes en la noche de ayer, en calle Juan Carlos Castillo, Barrio Chacra de Paiva, chocaron contra una camioneta marca HYUNDAI, que se encontraba estacionada y cayéndose ambos al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.